



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 310-2022-UNAM

Moquegua, 26 de Abril de 2022

VISTOS, El Oficio N° 0122-2022-VIPAC-CO/UNAM del 21.04.2022, el Informe N° 061-2022-DPSEC/VIPAC/UNAM del 12.04.2022, el Informe N° 005-2022/JEMG/EPGPDS/VIPAC/UNAM del 19.01.2022, el Informe N° 09-2022/JEMG/EPGPDS/VIPAC/UNAM del 02.02.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 25 de abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 061-2022-DPSEC/VIPAC/UNAM, el Director de Proyección Social y Extensión Cultural, informa a la Vicepresidencia Académica que se cumplió a cabalidad el desarrollo de la Actividad Co curricular de Proyección Social 2021 I y II a través de los programas de voluntariado de Pastoral Universitaria, Voluntariado Cultural, Voluntariado de Formación Ciudadana y Voluntariado Ambiental los cuales se aprobaron bajo Resolución de Comisión Organizadora N° 329-2021-UNAM; asimismo, señala que, el desarrollo de los programas de Voluntariado se realizaron diversas actividades mencionadas en la referencia donde fue indispensable el apoyo de personas altruistas que conllevaron al éxito de los programas de voluntariados universitarios de la Universidad Nacional de Moquegua; por lo que, hace llegar el expediente para solicitar el reconocimiento bajo acto resolutivo.

Que, al respecto, con Oficio N° 0122-2022-VIPAC-CO/UNAM, el Vicepresidente Académico, en mérito a lo solicitado por el Director de Proyección Social y Extensión Cultural, eleva al Despacho de la Presidencia, el Informe Final de actividades Co curricular de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II para que trate en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado su reconocimiento, mediante acto resolutivo.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 25 de abril de 2022, por UNANIMIDAD acordó: 1.- Aprobar, el Informe Final de actividades Co curricular de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II de la Universidad Nacional de Moquegua. 2.- Expresar un Reconocimiento y felicitación, al personal que participó y apoyo en el desarrollo de las actividades Co curriculares de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II, a través de los programas de voluntariado de Pastoral Universitaria, Voluntariado Cultural, Voluntariado de Formación Ciudadana y Voluntariado Ambiental.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el Informe Final de Actividades Co curriculares de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **EXPRESAR**, un Reconocimiento y felicitación, al personal que participó y apoyo en el desarrollo de las Actividades Co curriculares de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II, a través de los programas de voluntariado de Pastoral Universitaria, Voluntariado Cultural, Voluntariado de Formación Ciudadana y Voluntariado Ambiental, conforme se detalla a continuación:

N°	VOLUNTARIOS DE PASTORAL UNIVERSITARIA	DENOMINACIÓN	PERIODO 2021
1	MG. JESÚS EFRAIN MACEDO GONZALES	ORGANIZADOR Y PONENTE	I y II
2	EST. MIGUEL ANGEL QUISPE ELESCANO	COORDINADOR	I y II
3	EST. ARELIZ NOHELIA CJUNO MERMA	PROMOTOR	I y II
4	EST. MARIAREGINA MERCEDES GARNICA RODRIGUEZ	PROMOTOR	I y II
5	EST. ANA PATRICIA CARBAJAL HUANCA	PROMOTOR	I y II
6	EST. CARMÉ ROSA VILLANUEVA ARI	PROMOTOR	I y II
7	EST. NAYELI LIZBETH QUENAYA PUMA	PROMOTOR	I y II
8	EST. LUIS ANGEL DANIEL CUTIMBO	PROMOTOR	I y II
9	EST. VICTOR ANDRE VALDIVIA GUTIERREZ	COORDINADOR	I y II
10	EST. NELVA RODRIGUEZ MEJÍA	PROMOTOR	I y II
11	EST. NOEMI MAMANI CONDORI	PROMOTOR	I y II
12	EST. ANGELO SLEYTER QUILCO FLORES	PROMOTOR	I y II
13	EST. DANIEL NAHUN CANCINA FUENTES	PROMOTOR	I y II
14	EST. MADELEINE JULISSA CRUZ DURAN	PROMOTOR	I y II
15	EST. PIERO PORTOCARRERO YNGA	PROMOTOR	I y II

N°	VOLUNTARIADO CULTURAL	DENOMINACIÓN	PERIODO 2021
1	LIC. ALEX MAKENSY QUISPE LLANOS	PROMOTOR	II
2	MG. CARLOS EDUARDO JOO GARCÍA	ORGANIZADOR Y PONENTE	I y II
3	PROF. RENNY VICTOR TAPIA FLORES	ORGANIZADOR Y PONENTE	I y II
4	BACH. VIVIAN GIULIANNA JUAREZ RAMOS	PROMOTOR	II
5	EST. XIOMARA MILAGROS MARON FLORES	PROMOTOR	I y II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 310-2022-UNAM**

N°	VOLUNTARIADO AMBIENTAL	DENOMINACIÓN	PERIODO 2021
1	ING. MARIA DEL CARMEN CEJAS BARJA	ORGANIZADOR Y PONENTE	I y II
2	ING. RICARDO RENSO CAYTANO JIMENEZ	ORGANIZADOR	I y II
3	BACH. DENISSE ANTONIA NOVA ALE	PROMOTOR	II
4	EST. JAZMIN GERALDINE PALOMINO GOMEZ	PROMOTOR	I y II

N°	VOLUNTARIADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DENOMINACIÓN	PERIODO 2021
1	MG. JESÚS EFRAIN MACEDO GONZALES	ORGANIZADOR Y PONENTE	II
2	MG. CHARLES ARTURO ROSADO CHAVEZ	ORGANIZADOR	II
3	ING. MARIA DEL CARMEN CEJAS BARJA	ORGANIZADOR	II
4	EST. JEAN PIERER QUISPE VENTURA	PROMOTOR	II
5	EST. MARJENERY LIDSNEY SUMARÁN CRUZ	PROMOTOR	II
6	EST. YESENIA MADELYN CONDORI SOTOMAYOR	PROMOTOR	II
7	EST. GABRIEL ARTEAGA SOTO	PROMOTOR	II

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE**

**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL**